

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE PREVENCIÓN DESARROLLE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, AUXILIÁNDOSE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA DE SU PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

La suscrita Diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en conjunto presenten una estrategia interinstitucional que termine con las muertes de personas migrantes dentro del territorio nacional, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

### **ANTECEDENTES**

- Entre 2004 y 2021, 6 mil 480 migrantes mexicanos, la gran mayoría hombres, fallecieron en su intento por cruzar la frontera con Estados Unidos, revelan cifras oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

- De esa cantidad, 1 mil 478 muertes casi una cuarta parte del total se han registrado entre 2018 y 2021, los primeros tres años del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, que coinciden, en Estados Unidos, con el final de la administración del republicano Donald Trump y el inicio del gobierno del demócrata Joe Biden.<sup>1</sup>
- Al menos 37 migrantes indocumentados murieron de enero a mayo de este año en México, la mayoría al intentar cruzar el Río Bravo que funge en varios puntos como frontera con Estados Unidos
- Cada año, decenas de miles de migrantes de Centroamérica y otros países de América Latina buscan llegar a Estados Unidos huyendo de la violencia y la pobreza en sus países.
- Sin embargo, en su camino por México muchos son víctimas de la delincuencia o la extorsión de las autoridades migratorias, y otros mueren en accidentes durante sus traslados.
- El peor de estos hechos ocurrió en diciembre pasado, cuando un camión remolque que trasladaba a 160 migrantes chocó con un puente peatonal en Chiapas, dejando un saldo de 56 fallecidos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Raziol, Z. (2022, 28 julio). *En 18 años, 6 mil 480 migrantes mexicanos han muerto en su intento por llegar a Estados Unidos*. Animal Político. Recuperado 1 de agosto de 2022, de <https://www.animalpolitico.com/2022/07/migrantes-mexicanos-estados-unidos/>

<sup>2</sup> AFP 12 de junio de 2022, 16:50, Rodríguez, I., Flores, L. R. Y., Pérez, M., Monroy, J., & Monroy, J. (2022, 13 junio). *Entre enero y mayo del 2022, se reportan 37 muertes de migrantes indocumentados en México*. El Economista. Recuperado 1 de agosto de 2022, de <https://www.economista.com.mx/politica/Entre-enero-y-mayo-del-2022-se-reportan-37-muertes-de-migrantes-indocumentados-en-Mexico-20220612-0018.html>

- Recordemos que en junio del 2022, 51 migrantes fueron hallados muertos en el remolque de un camión abandonado en San Antonio, murieron asfixiados y sin agua.<sup>3</sup>

## CONSIDERACIONES

Por lo tanto, estas tragedias no sucederían si existiera una estrategia clara para atender el fenómeno migratorio.

El Instituto Nacional de Migración en cumplimiento con las leyes mexicanas y tratados mundiales aplica de manera permanente diversas disposiciones, para otorgarles a todos los extranjeros las facilidades elementales para realizar métodos migratorios legales, ordenados y seguros que permitan su ingreso y estancia en territorio nacional con preciso apego a defender los derechos humanos, aplicando los ordenamientos establecidos en la Ley de Migración y su reglamento.<sup>4</sup>

La enorme y continua migración de mexicanos hacia el exterior, particularmente hacia los Estados Unidos de América, determina la constante adecuación de las estructuras institucionales y programas para garantizar el respeto a las garantías individuales y los derechos de las comunidades migrantes, al tiempo que busca satisfacer la alta demanda de servicios que generan.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Beaugard, L. P. (2022, 29 junio). *Murieron asfixiados y sin agua: la tragedia de los 51 migrantes hallados en un tráiler en San Antonio*. El País. Recuperado 1 de agosto de 2022, de <https://elpais.com/internacional/2022-06-28/hallados-al-menos-40-migrantes-muertos-en-un-trailer-en-san-antonio.html>

<sup>4</sup> INM. (s. f.). INM. Recuperado 21 de abril de 2022, de <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>

<sup>5</sup> SRE. (s. f.). *Protección a Mexicanos*. Secretaria de Relaciones Exteriores. Recuperado 2 de agosto de 2022, de <https://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/es/avisos/42-proteccion-a-mexicanos>

Sin embargo, aun existiendo Instituciones o Dependencias para la vigilancia de los migrantes, veintiséis mexicanos cruzaron la frontera el pasado mes de junio para buscar una nueva vida en Estados Unidos y acabaron muertos de calor, asfixia y sed en el interior de un tráiler en San Antonio, Texas, apenas 200 kilómetros más al norte del país que intentaban dejar atrás. En total, 53 fallecidos entre mexicanos y centroamericanos en la que es hasta el momento la mayor tragedia migrante documentada en suelo estadounidense de la historia. Los cuerpos de 25 de los 26 difuntos procedentes de México.

En el primer avión han viajado los restos de María M. y Omar R., procedentes del Estado de Guanajuato; Gustavo N. (Estado de México); Jozue D. (Oaxaca); Marcial T. (Querétaro) y Javier V., Yovani V. y Misael O. (Veracruz). El segundo viaje trasladará los cuerpos de Juan T. (Estado de México); Efraín F. y José N. (Guanajuato); Javier F. y Mariano S. (Oaxaca); Francisco D., Mayra B. y Fernando G. (Zacatecas), de acuerdo con la SRE.

El camión en el que viajaban 67 migrantes, una práctica habitual utilizada por los traficantes de personas para burlar los controles fronterizos apareció el lunes 27 de junio en un camino solitario a las afueras de San Antonio, desviado de la autopista principal. Un mecánico que acudía a trabajar a un taller de la zona se encontró con el tráiler, escuchó gritos de auxilio en español en el interior del remolque y llamó a las autoridades, según relató el jefe del diario “El País”<sup>6</sup>

Ante estas tragedias ocurridas, y las prácticas habituales utilizadas por los traficantes de personas, es evidente la necesidad de tener una estrategia

---

<sup>6</sup> Cid, A. S. (2022, 14 julio). *Los cuerpos de los migrantes mexicanos muertos en la tragedia de San Antonio vuelven a casa*. El País México. Recuperado 2 de agosto de 2022, de <https://elpais.com/mexico/2022-07-14/los-cuerpos-de-los-migrantes-mexicanos-muertos-en-la-tragedia-de-san-antonio-vuelven-a-casa.html>

interinstitucional que termine con las muertes de personas migrantes dentro del territorio nacional.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

### **Proposición con Punto de Acuerdo**

**Único.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en ejercicio de sus facultades de prevención desarrolle acciones para la protección de la integridad de las personas migrantes dentro del territorio nacional, auxiliándose con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración, informando a esta soberanía de su planeación y ejecución.

**Atentamente**

Ana Laura Valenzuela

**Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez**